

DECRETO Nº 2534/2011

Maciá, 6 de Junio de 2011.-

VISTO:

La solicitud del **Cajero a Cargo**, Agente Municipal **Sr. BARIDON, Roberto Jorge**, y;

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario designar su reemplazante mientras dure la licencia solicitada por el citado Agente Municipal que se desempeña en dicho cargo, para el normal desenvolvimiento de la Administración Municipal.-

QUE habitualmente reemplaza en tales tareas otro personal de esa misma área de esta Municipalidad, con idoneidad y experiencia para ello.-

POR ELLO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA GOBERNADOR MACIÁ

DECRETA

Artículo nº 1: Designar Cajero suplente al Sr. AGENTE MUNICIPAL **RAMÓN FRANCISCO VITTORI D.N.I Nº 13.343.176**, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia del Cajero Roberto Jorge BARIDON, con las atribuciones y responsabilidades que la Ley Provincial 3001 le asigna.-

Artículo nº 2: Dése a Contaduría y Tesorería Municipal a sus efectos.-

Artículo nº 3: Comuníquese a los Organismos Públicos que fuere menester.-

Artículo nº 4: Regístrese, Comuníquese y oportunamente archívese.-